



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 28 de septiembre del 2021, se reunieron a través de vía remota (virtual), en atención al "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de la Salud de la Ciudad de México"; publicado en la Gaceta oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020; los CC. Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente y Coordinador Administrativo; el Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo, Secretario Ejecutivo Suplente y Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Coordinación Administrativa; el Lic. Rubén Álvarez Maciel, Vocal Suplente y Jefe de Unidad Departamental de Información Programática Presupuestal en la Coordinación Administrativa; el C. Gerardo Guevara Martínez, Vocal Titular y Líder Coordinador de Proyectos de Almacenes en la Coordinación Administrativa; la Mtra. Amabel Paula Hernández Sánchez, Vocal Suplente y Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información en la Coordinación Técnica y de Sistemas; la Biól. María Eulalia Mildred Castro Hernández, Vocal Suplente y Directora de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental en la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales; el Lic. Alberto García Bojorges, Vocal Suplente y Subdirector de Atención Ciudadana y Participación Social en la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión; el Arq. José Emilio López Noriega, Vocal Suplente y Director de Estudios y Dictámenes de Ordenamiento Territorial en la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial; el Lic. José Alfredo de los Ríos Corte, Asesor Suplente y Director Consultivo y Procedimiento Arbitral en la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos; el Mtro. José Luis Renato Yáñez Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, con el objeto de celebrar la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México del ejercicio 2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, da la bienvenida a los Integrantes del Subcomité agradece su presencia a través de la vía remota (virtual), y hace del conocimiento a los Integrantes de este Órgano Colegiado, que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través de la Lic. Patricia Hernández Benavides, Jefa de Unidad Departamental de Dictaminación y Liberación de Bienes y Servicios, realizó algunos comentarios a la carpeta de la Novena Sesión Ordinaria de este Subcomité, mismas que se abordarán más adelante en esta sesión, en el punto IV.1. Contratación del Servicio de limpieza integral para las instalaciones de esta Procuraduría; correspondiente, a los meses de noviembre y diciembre del 2021.

El Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo Secretario Técnico, y Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales informa de la existencia de Quórum para celebrar la Sesión.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, verifica que se encuentren los miembros con derecho a voz y voto, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo
A-01-09-SO-2021

Se declara formalmente instalada la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS) de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, a través de vía remota (virtual), en atención al "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en



las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de la Salud de la Ciudad de México”; publicado en la Gaceta oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020, y toda vez que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la misma, por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben se considerarán válidos.

II. Aprobación del Orden del Día.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, pone a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

II. Aprobación del Orden del Día.

III. Presentación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 17 de agosto del 2021.

IV. Presentación de casos.

IV.1. Contratación del Servicio de limpieza integral para las instalaciones de esta Procuraduría; Correspondiente, a los meses de noviembre y diciembre del 2021.

V. Informes.

V.1 Informe de Adquisiciones al mes de agosto de 2021.

V.2 Informe de los montos ejercidos del Servicio de Mantenimiento Preventivo Correctivo del Parque Vehicular correspondiente al mes de agosto del 2021.

V.3 Informe respecto a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para Distrito Federal, correspondiente al mes de agosto del 2021.

V.4 Informe del personal contratado con cargo a la partida 1211 “Honorarios Asimilables a Salarios” correspondiente al mes de agosto del 2021.

VI. Asuntos Generales.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, consulta a los miembros del Subcomité si hay comentarios respecto a él Orden del día, al no haberlos procede a enunciar el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
A-02-09 SO-2021**

Los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS) de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS) de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, del 28 de septiembre del 2021.



III. Presentación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 17 de agosto del 2021.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, somete a consideración de los integrantes del Subcomité, la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de agosto del 2021, y cuestiona si existen comentarios al respecto de este punto y al no existirlos, se emite el siguiente:

Acuerdo
A-03-09-SO-2021

Los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS), de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de agosto del 2021, y se procede a recabar las firmas de quienes en ella participaron, siempre y cuando el semáforo epidemiológico lo permita.

IV. Presentación de casos.

IV.1. Contratación del Servicio de limpieza integral para las instalaciones de esta Procuraduría; Correspondiente, a los meses de noviembre y diciembre del 2021.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, presenta el siguiente caso y menciona que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó comentarios respecto a este caso, del cual se ajustaron y se presentan a continuación:

El Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo Secretario Técnico, y Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que se agregaron los documentos como los sugirió la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; en la cedula de presentación de caso, se agregó la suficiencia presupuestal de la partida total, el comprometido, el disponible, así como el importe del presente caso, en la misma cedula se incluyó el antepenúltimo párrafo del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ambas consideraciones se analizaron, y se complementó la información. También se integraron las firmas autógrafas de quien elaboró, de quien otorgó visto bueno presupuestal y quién lo autorizó, las cuales se presentan en este momento. Asimismo solicitan que la justificación que emite la titular de esta Entidad, se presente con la firma autógrafa, misma que en este momento se presenta de manera virtual, se sustituirá en la carpeta digital. También se presentan las cartas de manifestación de que el proveedor no está inhabilitado o en algún supuesto del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, junto con la carta de conformidad con el seguimiento del servicio contratado actualmente, se adjunta la carta correspondiente al artículo 15 y 15A, de la Ley del Seguro Social así como la manifestación bajo de decir verdad de los impuestos locales que le aplican, y que está al corriente con sus declaraciones del Servicio de Administración Tributaria y con las aportaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, presentando los dictámenes emitidos por estas dependencias; presenta constancia del padrón de proveedores. También se incluye la atenta nota respecto a la suficiencia presupuestal de la partida con la que se cuenta, misma que emitió la Subdirección de Recursos Financieros Humanos, en donde se informa que se tiene la disponibilidad de \$160,594.25; se presenta la manifestación de no conflicto de intereses que se obtiene de la plataforma para tal fin: solo, queda pendiente, el estudio de mercado, se cuenta con el estudio que dio origen al contrato vigente, y como se trata de un procedimiento con fundamento al artículo 54 fracción II BIS, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal no se requiere estudio de mercado, en virtud de que hay una carta de intención de seguir con el servicio prestado, con el mismo costo, del que se viene haciendo, acreditando los supuestos de eficiencia eficacia y transparencia; también se presenta el anexo técnico para los dos meses y la solicitud de servicio, con esto quedarían solventadas las observaciones del presente caso.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, pregunta a los miembros del Subcomité si tienen algún comentario respecto de éste punto y al no haberlos procede a enunciar el siguiente acuerdo:

Acuerdo

Los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS), de la Procuraduría



A-04-09-SO-2021

Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el caso IV.1. Contratación del Servicio de limpieza integral para las instalaciones de esta Procuraduría; correspondiente, a los meses de noviembre y diciembre del 2021.

V. Informes.

V.1 Informe de Adquisiciones al mes de agosto de 2021.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, presenta el informe de Adquisiciones al mes de agosto de 2021 y consulta a los miembros del Subcomité, si tienen algún comentario respecto de este punto, y al no haberlos procede a enunciar el siguiente acuerdo:

Acuerdo

A-05-09-SO-2021

Los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS), de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe de Adquisiciones al mes de agosto del 2021.

V.2 Informe de los montos ejercidos del Servicio de Mantenimiento Preventivo Correctivo del Parque Vehicular correspondiente al mes de agosto del 2021.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, presenta el informe respecto a los mantenimientos vehiculares y consulta a los miembros del Subcomité, si tienen algún comentario respecto de éste punto y al no haberlos procede a enunciar el siguiente acuerdo:

Acuerdo

A-06-09-SO-2021

Los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS), de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe de los montos ejercidos del Servicio de Mantenimiento Preventivo Correctivo del Parque Vehicular correspondiente al mes de agosto del 2021.

V.3 Informe respecto a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para Distrito Federal, correspondiente al mes de agosto del 2021.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, presenta el informe respecto a las adjudicaciones con fundamento en los artículos 54 y 55 de la LADF y consulta a los miembros del Subcomité, si tienen algún comentario respecto de éste punto y al no haberlos procede a enunciar el siguiente acuerdo:

Acuerdo

A-07-09-SO-2021

Los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS), de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del informe respecto a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para Distrito Federal, correspondiente al mes de agosto del 2021.

V.4 Informe del personal contratado con cargo a la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios" correspondiente al mes de agosto del 2021.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, presenta el informe respecto a la contratación de personal por Honorarios Asimilables a Salarios y consulta a los miembros del Subcomité, si tienen algún comentario respecto de éste punto y al no haberlos procede a enunciar el siguiente acuerdo:

Acuerdo

A-08-09-SO-2021

Los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS), de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del informe del personal contratado con cargo a la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios" correspondiente al mes de agosto del 2021.



VI. Asuntos Generales.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, consulta a los miembros del Subcomité, si existe algún asunto general que comentar, al no tener comentarios, procede a lo siguiente.

CIERRE DEL ACTA

Siendo las 13:33 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Cargo en el Subcomité	Nombre y Firma
Presidente Suplente y Coordinador Administrativo	Lic. Miguel Ángel Figueroa García
Secretario Ejecutivo Suplente y Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo
Vocal Suplente y Jefe de Unidad Departamental de Información Programática Presupuestal	Lic. Rubén Álvarez Maciel
Vocal Suplente y Directora de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental en la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales	Biól. María Eulalia Mildred Castro Hernández
Vocal Suplente y Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información en la Coordinación Técnica y de Sistemas	Mtra. Amabel Paula Hernández Sánchez
Vocal Titular y Líder Coordinador de Proyectos de Almacenes en la Coordinación Administrativa	C. Gerardo Guevara Martínez
Vocal Suplente y Director de Estudios y Dictámenes de Ordenamiento Territorial en la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	Arq. José Emilio López Noriega
Vocal Suplente y Subdirector de Atención Ciudadana y Participación Social en la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	Lic. Alberto García Bojorges
Asesor Suplente y Director Consultivo y Procedimiento Arbitral en la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	Lic. José Alfredo de los Ríos Corte
Titular del Órgano Interno de Control en la PAOT	Mtro. José Luis Renato Yáñez Rodríguez



Esta hoja forma parte del Acta de la Novena Sesión Ordinaria Virtual del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 28 de septiembre del 2021.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]